

Los jueces de apelación de La Haya aumentan la pena al exlíder serbobosnio por genocidio y crímenes de guerra. Sobre el fallo no caben más recursos



Karadzic, este miércoles en La Haya. PETER DEJONG REUTERS

(LA HAYA, 20/03/2019) La justicia internacional ha elevado la condena a **Radovan Karadzic**, exlíder político serbobosnio [durante la guerra de los Balcanes](#), de

40 años de cárcel

a cadena perpetua por el genocidio cometido en Bosnia, fundamentalmente en Srebrenica, con lo que concluye uno de los procesos más señalados del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (TPIY).

En Srebrenica fueron asesinados en 1995 cerca de 8.000 varones musulmanes bosnios a manos de las tropas de **Ratko Mladic**, el general serbobosnio que ejecutó los planes de limpieza étnica diseñados por Karadzic. [Srebrenica fue](#)

la mayor atrocidad perpetrada

en suelo europeo desde la II Guerra Mundial, y él sostiene que su testimonio ha sido tergiversado y su nombre pisoteado por la Fiscalía. Sobre el fallo de apelación no caben más recursos.

EL TPIY cerró oficialmente sus puertas en diciembre de 2017, pero las apelaciones en curso han seguido adelante en el denominado Mecanismo para los Tribunales Penales Internacionales. En este caso, la fiscalía también apeló: pide cadena perpetua. Karadzic tiene ahora 73 años y aunque hace años que perdió el poder, sigue dividiendo a los serbobosnios.

